

ACTA N°111

En la ciudad Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, siendo las 11.00 horas se reúnen en el domicilio social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, 3° piso, Of. 304; los señores directores de LUZ DE TRES PICOS S.A., Martín Federico Brandi, Ernesto José Cavallo y Teresa Brandi; con la presencia del síndico Jorge Luis Diez, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asume la presidencia su titular Martín Federico Brandi y declara válidamente constituido el Directorio para considerar el siguiente:

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES INICIADO EL 01/01/2025 Y FINALIZADO EL 30/09/2025.-

El señor presidente pone a consideración del Directorio los estados financieros condensados intermedios de la sociedad, correspondientes al período de nueve meses iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 30/09/2025, compuestos por el Balance General condensado intermedio, Estado de Resultados y otros resultados integrales condensado intermedio, Estado de cambios en el Patrimonio condensado intermedio, Estado de Flujos de Efectivo condensado intermedio, Notas y Anexos que los complementan, Informe de revisión de los Auditores Independientes, Informe de la Comisión Fiscalizadora, documentación que fuera distribuida a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad. Hace moción para que sean aprobados.

Luego de deliberar, el Directorio por unanimidad decide aprobar toda la citada documentación contable, sin observaciones, así como su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) y A3 Mercados S.A.; y se ordena su transcripción al libro Inventarios y Balances.

Previo cuarto intermedio en que se redactó la presente acta, leída y aprobada por unanimidad, se levantó la reunión siendo las 11.30 horas.

Martín Federico Brandi

Ernesto José Cavallo

Teresa Brandi

Jorge Luis Díez
(p/Comisión Fiscalizadora)